MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

CONSIDERANDO:

Que, el Estado peruano tiene como objetivo garantizar una educación superior de calidad, fortaleciendo el desarrollo de los Institutos de Educación Superior Públicos mediante procesos de licenciamiento que aseguren el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en beneficio de los estudiantes y del desarrollo nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 388-2026-MINEDU, donde otorga el licenciamiento institucional al Instituto de Educación Superior Público "Íllimo", autorizando el funcionamiento de dos (2) programas de estudios y una (1) sede principal por un período de seis (6) años renovables, constituyendo un importante reconocimiento al esfuerzo institucional y al compromiso con la mejora continua de la educación superior tecnológica;

Que, este importante logro fortalece la formación técnica y profesional de la juventud, promueve mayores oportunidades de desarrollo para la población y contribuye al progreso educativo, económico y social de la región y del país;

Que, resulta meritorio reconocer el trabajo de las autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes y de toda la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Público "Íllimo", quienes, con esfuerzo y compromiso, han hecho posible alcanzar este trascendental objetivo institucional;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un especial **SALUDO Y FELICITACIÓN** al Instituto de Educación Superior Público "Íllimo", por la obtención de su licenciamiento institucional otorgado por el Ministerio de Educación, reconocimiento que acredita el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para brindar el servicio educativo superior.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente Moción de Saludo a la **MSc. Ana María Guerrero Millones,** Directora Académica**, Dra. Norma Luci Ramos Vasquez,** Coordinadora del Área de Calidad y la **Sra. MARÍA MANUELA HERNÁNDEZ DE ESQUÉN**, directora General, y por su intermedio hacer extensivo al cuerpo docente, personal administrativo, estudiantes y comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Público "Íllimo", exhortándolos a continuar trabajando con excelencia académica, innovación y compromiso en la formación de profesionales competentes al servicio del desarrollo del Perú.

Lima, julio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/07/2026 19:30:52-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República